

5614

Perez BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS



Quito, 8 de julio de 2014

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

Estimados señores:

Carlos Alfonso Salazar Toscano, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía PBP Representaciones Cía Ltda., ésta a su vez Gerente General y representante legal de la compañía **DISTRIBUCIÓN Y RASTREO SATELITAL DEL ECUADOR DISTRISAT S.A.** con RUC 1791996402001, autorizo a la señorita Maria del Consuelo Naranjo Martínez, titular de la cédula No. 171433234-1, Tatiana Silva Rubio titular de la cédula número 1721309498, al señor Daniel Bermudez titular de la cédula 171573579-9 y/o a la señorita Nathaly Flores con cédula de ciudadanía número 172171591-8 para que realice cuanto acto y gestión sean necesarias para la obtención de la nueva clave de mi representada.

La mandataria queda autorizada a delegar esta autorización a quien estime conveniente para la obtención del trámite mencionado.

Atentamente,

Por: DISTRISAT S.A.

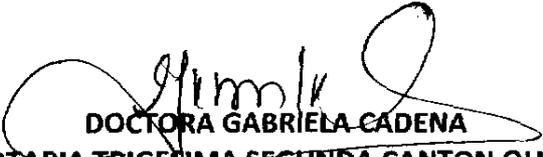
Carlos Alfonso Salazar
Gerente

PBP Representaciones Cía Ltda.
GERENTE GENERAL



DILIGENCIA NO. 2014-17-01-02-D

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18, NUMERAL 3 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA FIRMA Y RÚBRICA CONSTANTE EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, IMPUESTA POR EL SEÑOR **CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO**, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1702168590, ES AUTÉNTICA. LA NOTARIA NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. SE ARCHIVA UNA FOTOCOPIA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS DE ESTA NOTARIA.- QUITO, A NUEVE DE JULIO DEL AÑO 2014.-


DOCTORA GABRIELA CADENA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA CANTON QUITO

